



DECRETO EXENTO N° _____ /

REF. : Ordena Trato Directo "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEDIAGUAS PARA EMERGENCIA.

ERCILLA, 15 JUN. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (D.O. 06.12.14), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurren las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo.
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

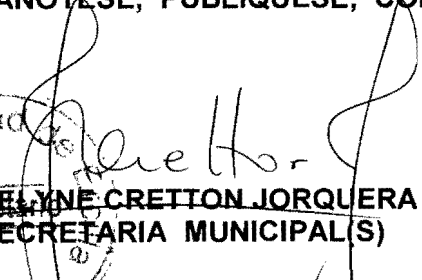
CONSIDERANDO :

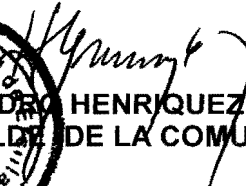
- 1.- La Solicitud de Pedido N° 04759 Recepcionada en Adquisiciones de fecha 15 de Junio de 2015, de Director de Desarrollo Comunitario Que solicita **adquisición de materiales de construcción para mediaguas para emergencias**
- 2.- Cotizaciones de Sra. VICTORINA MONTENEGRO RIOS., Rut: _____, por un monto de \$ 1.800.000.-
- 3.- Certificado de Chile Proveedores, Hábil (Cumplen con los Requisitos de Inscripción en el Registro).-
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Informe n° 517 de fecha 15 de junio de 2015 , MENCIONAN LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIA.
- 6.- Informes Sociales de los afectados
- 7.- Certificado N° 4 DE Bomberos De Ercilla
- 8.- Certificado de Ficha de Protección Social

DECRETO :

- 1.- **OMÍTASE**, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- **ORDENESE**, realizar TRATO DIRECTO, ADQUISICION EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO, de acuerdo a los Considerando.
- 3.- **REALICESE**, Orden de Compra al Proveedor SRA. VICTORINA MONTENEGRO RIOS, RUT _____, por un monto de \$1.800.000, IVA INCLUIDO, según Cotización del Proveedor.-
- 4.- **Impútese**, el Gasto a las Cuentas N° 24-01-001

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


JOGELYNE CRETTON JORQUERA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)


ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
 ALCALDE DE LA COMUNA(S)

AHH/CZ/SFO/pt
 Distribución:
 ✓ Ley 20.285
 ✓ Oficina. Adquisiciones
 ✓ Oficina de Partes